

**INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE SUMINISTRO TITULADO: “ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA EL SELLADO DE CATÉTERES PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR” (2 LOTES).**

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer.

Los productos objeto de este expediente están presentes, desde el inicio de la actividad del Hospital, siendo empleados para evitar la formación de infecciones u oclusiones en los de catéteres o reservorios implantables.

Es por ello que, para cubrir las necesidades de dichos materiales y asegurar el mantenimiento de esta prestación sanitaria dentro de los niveles de calidad exigidos a nivel institucional, se hace necesaria su adquisición a través del procedimiento legalmente previsto en la LCSP y dando cumplimiento por ende a los principios establecidos en artículo 1 de dicha Ley.

Madrid, a día de la fecha  
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: PANTOJA ZARZA MARIA DEL CARMEN  
Fecha: 2023.01.16 09:53

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Pantoja Zarza